

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANT. : Bases de Licitación concesión
"Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt,
X Región".

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

SANTIAGO, 25 JUL. 2007

DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A : SEÑORES LICITANTES O GRUPOS LICITANTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.4.6 de las Bases de Licitación de la concesión "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región", el Director General de Obras Públicas emite la presente Circular Aclaratoria, que incorpora las siguientes aclaraciones, rectificaciones, enmiendas y adiciones a las Bases de Licitación:

I. ACLARACIONES, RECTIFICACIONES, ENMIENDAS Y ADICIONES

1. En 1.4.6 "Consultas y Aclaraciones a las Bases de Licitación", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:

"Los licitantes o grupos licitantes podrán hacer consultas sobre las Bases de Licitación, dirigiéndolas por escrito al Director General de Obras Públicas, e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGOP (Morandé 59, 3er piso, Santiago de Chile), hasta 30 días antes de la fecha de apertura de la Oferta Técnica."

2. En 1.6.1 "Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:

"Las Ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura el día 30 de Agosto de 2007 a las 12:00 horas en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N°71, 3er piso, de la ciudad de Santiago."

3. En 1.6.3 "Apertura de Ofertas Económicas", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:

"La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 24 de Septiembre de 2007, a las 12:00 horas, en la Sala del Consejo Regional del Edificio del Gobierno Regional de Tarapacá, ubicada en calle Arturo Prat N° 1099, 2° piso, ciudad de Iquique, y a ella

OK



podrán asistir los licitantes o grupos licitantes que lo deseen. La Comisión de Apertura estará formada de la misma forma indicada en el artículo 1.6.1 de estas Bases.”

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIO AGUILERA POBLETE
 INGENIERO CIVIL
 Director General de Obras Públicas


 GCH/LVM/ARC/GOF/AV
 DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Empresa Constructora Belfi S.A.
- Sres. Agencias Universales S.A.
- Sres. Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
- Sres. Azvi Chile S.A., Agencia en Chile.
- Sres. Besalco Concesiones S.A.
- Sres. Aeropuertos Asociados de Chile S.A.
- Sres. Constructora Valko S.A.
- Sres. Ultramar Agencia Marítima Ltda.
- Sres. Consorcio Arauco - Claro Vicuña Valenzuela - Con Pax.
- Sres. Aguas Nuevas S.A.
- Sres. Concesiones Viarias Chile S.A.
- Sres. Constructora OAS Ltd.
- Sres. Itinere Chile S.A.
- Sres. Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.
- Sres. GBH Investments S.A.
- Sres. OHL Concesiones SL
- Sres. Consorcio Arrigoni-Sifón-Tecsa
- Sres. Las Américas Adm. Fondos de Inversión
- Sres. Sencorp S.A.
- Sres. Ramavesa S.A.
- Sres. Consorcio Avanzit - Ibadesa
- Sra. Directora Nacional de Aeropuertos – MOP
- Sr. Director General de Aeronáutica Civil
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos – Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- División Jurídica – Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- Unidad de Licitación de Proyectos – Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- Oficina de Partes DGOP

Nº PROCESO: 1444389.



